



ONAC ACREDITA A:

DECIMETRIX SAS

NIT. 901.434.029-4

CRA 13 # 93 - 35, Bogotá D.C., Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

ISO/IEC 17020:2012

Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

24-OIN-007

Fecha de publicación del Otorgamiento:

2024-05-28

Fecha de Renovación:

Fecha de publicación última actualización:

Fecha de vencimiento:

2027-05-27

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR




Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

DECIMETRIX SAS

24-OIN-007

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
29	INSPECCIÓN DE LA DETECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS FUGAS DE GAS NATURAL EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN PETROLERA (A través de Metodología Directa)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resolución 40066 del 11 de febrero del 2022 del Ministerio de Minas y Energía en Colombia - Por la cual se establecen requerimientos técnicos para la detección y reparación de fugas, el aprovechamiento, quema y venteo de gas natural durante las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. ➤ Resolución 40317 del 10 de abril del 2023 del Ministerio de Minas y Energía en Colombia - Por la cual se modifica la Resolución número 40066 de 11 de febrero de 2022, mediante la cual se establecen requerimientos técnicos para la detección y reparación de fugas, el aprovechamiento, quema y venteo de gas natural durante las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. • Artículo 43 de la Resolución 40066 del 11 de febrero del 2022 Modificado por el Artículo 9 de la Resolución 40317 del 10 de abril del 2023. <p> Numerales 1 y 2. Parágrafo 1. Parágrafo 2. Parágrafo 3. </p>	A

Sitios cubiertos por la acreditación

Sede principal: CRA 13 # 93 - 35, Bogotá D.C., Colombia